**Formato para la interposición del recurso de revisión en** **materia de acceso a la información pública, establecido en la Ley General** **de Transparencia y Acceso a la Información Pública**

Le sugerimos que, para agilizar su trámite, realice el registro de su recurso de revisión a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ([http://plataformadetransparencia.org.mx/](http://www.plataformadetransparencia.org.mx/)). No obstante, en caso de no poder hacerlo, o si desea presentar su escrito de maneral presencial, mediante correo electrónico o por correo postal, ponemos a su disposición el siguiente formato.

**Fecha:** Haga clic aquí para seleccionar la fecha.

|  |
| --- |
| **Instrucciones:**  Llene el presente formato a máquina, computadora o a mano con letra legible (de preferencia utilizar tinta color azul).  Una vez requisitado el presente formato entréguelo, en su caso, junto con los anexos a través de alguna de las vías siguientes:   1. Cuenta de correo electrónico: [unidad.garante@banxico.org.mx](mailto:unidad.garante@banxico.org.mx) 2. De manera presencial o por correo postal en la calle Gante, número 20, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, en la Ciudad de México. 3. Ante la Unidad de Transparencia en Avenida 5 de mayo, número 18, planta baja, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, en la Ciudad de México.   Los campos marcados con asterisco (\*) son obligatorios. |

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145 y 146 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Autoridad Garante del Banco de México le solicita que proporcione la siguiente información:

|  |
| --- |
| 1. Nombre de la persona solicitante que recurre (opcional): Haga clic aquí para escribir. 2. Nombre del representante legal de la persona solicitante que recurre (opcional): Haga clic aquí para escribir 3. Nombre y datos de contacto (correo electrónico o domicilio) de la persona tercera interesada, en caso de que la hubiera (opcional): Haga clic aquí para escribir. |

|  |
| --- |
| 1. **Medio para recibir notificaciones\*.** Seleccione el medio por el cual desea recibir notificaciones (seleccionar alguna de las siguientes 2 opciones):   **Correo electrónico.** En caso de que requiera recibir notificaciones mediante correo electrónico, les solicitamos nos indique la cuenta de correo:  Haga clic aquí para escribir.  **Domicilio.** En caso de que requiera recibir notificaciones en su domicilio, le solicitamos la siguiente información:  Calle o Avenida: Haga clic aquí para escribir.  Número exterior: Haga clic aquí para escribir.  Número interior: Haga clic aquí para escribir.  Colonia: Haga clic aquí para escribir.  Alcaldía/Municipio: Haga clic aquí para escribir.  Entidad Federativa: Haga clic aquí para escribir.  Código postal: Haga clic aquí para escribir.  **De no señalar dirección de correo electrónico o domicilio para recibir notificaciones, estas se publicarán en los estrados de la Unidad Garante del Banco de México, ubicados en la calle Gante, número 20, colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, código postal 06000, en la Ciudad de México.** |

|  |
| --- |
| 1. **Número de folio de la solicitud de información\*:** Haga clic aquí para escribir. 2. **Fecha en que fue notificada la respuesta o bien, en caso de falta de respuesta la fecha de presentación de la solicitud de información\*.** Haga clic aquí para seleccionar la fecha.      1. **Sujeto obligado ante el cual se presentó la solicitud de información (Banco de México (BM)/ Fondo de Pensiones del Bienestar (FPB)/ Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilidad y el Desarrollo (FMPED)/ Fondo para el Desarrollo de Recursos Humanos (FIDERH))\*:**Haga clic aquí para seleccionar el sujeto obligado. |

|  |
| --- |
| 1. **Acto que recurre\*.** Seleccione los motivos por los cuales usted interpone el presente recurso de revisión (usted puede seleccionar una o varias opciones)   La clasificación de la información.  La declaración de inexistencia de información.  La declaración de incompetencia por el sujeto obligado.  La entrega de información incompleta.  La entrega de información que no corresponda con lo solicitado.  La falta de respuesta a una solicitud de acceso a la información dentro de los plazos establecidos en la Ley de la materia.  La notificación, entrega o puesta a disposición de información en una modalidad o formato distinto al solicitado.  La entrega o puesta a disposición de información en un formato incomprensible y/o no accesible.  Los costos o tiempos de entrega de la información.  La falta de trámite a una solicitud.  La negativa a permitir la consulta directa de la información.  La falta, deficiencia o insuficiencia de la fundamentación y/o motivación en la respuesta.  La orientación a un trámite específico.   1. **Descripción clara y precisa de la inconformidad. Usted** **podrá adjuntar al presente formato los medios de prueba que estime necesarios.**   Haga clic aquí para escribir.   1. **Adjuntar copia de la respuesta que se impugna, y en su caso, la notificación correspondiente (por ejemplo: correo de notificación de respuesta).** |

|  |
| --- |
| 1. **Medidas de accesibilidad solicitadas por usted (opcional).**   Lengua indígena (para facilitar la traducción, indique el nombre de la lengua y/o el lugar donde habla dicha lengua la persona denunciante): Haga clic aquí para escribir.  Formato accesible y/o preferencia de accesibilidad. Detalle las medidas de accesibilidad que requiera: Haga clic aquí para escribir. |

Si desea conocer nuestros avisos de privacidad integral y simplificado, los podrá consultar en la siguiente liga: “https://transparencia.banxico.org.mx/v/avisos-de-privacidad/avisos-privacidad.html”.o bien, a través de la siguiente página de internet ([www.banxico.org.mx](http://www.banxico.org.mx)), en la sección “Datos Personales”, subsección “Avisos de Privacidad”.